



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO
DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de octubre del año 2024, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 fracción III, 25 fracción I y III, 28 fracciones IV y V, 30 Bis, fracción I, 38, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 28, 29, 30, 31 fracciones I, V y XII, 32 fracción III, 33 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Dirección General de Administración.

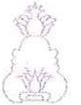
Estando presentes los Ciudadanos: Mtra. Vianney Jasso Padilla, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración; Dr. Raúl Quintanar Casillas, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración; Ing. Edgar Millán Palma, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Gustavo Nava Martínez, Miembro Propietario 1, Lic. Alejandra Valdés Ballesteros, Miembro Propietario 2, C. Guadalupe Aguilar Baños, Miembro Propietario 3 y Lic. Fátima Hernández Lima Miembro Propietario 4.

Se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presidida por la Mtra. Vianney Jasso Padilla, quien la declaró iniciada en los siguientes términos: Declaro abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024;
- IV. Estatus de cumplimiento de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024;
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de la Sesión

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Secretario Técnico, procedió a pasar lista de asistencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 21 fracción III, 25 fracción I y III, 28 fracciones IV y V, 30 Bis, fracción I, 38, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 28, 29, 30, 31 fracciones I, V y XII, 32 fracción III, 33 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás relativos y aplicables en la materia, informa a la Presidenta que están todos presentes en la sesión, declarando así la existencia del quórum legal para poder celebrar la sesión que nos ocupa.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. – Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno, solicitó a al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024;
- IV. Estatus de cumplimiento de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024;
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de la Sesión

III.- Análisis y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024. Continuando con el tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este comité que se recibió oficio **STM/679-07/2024** con fecha de recepción del 07 de octubre del 2024, signado por el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, en el cual solicitó el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, con fundamento en el artículo 25 fracción I, 28 fracción III y V, 37, 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículos 23 fracción VI y 26 fracción XII y 32 fracción I del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por lo cual las Unidades Administrativas



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

de esta Dependencia remitieron al Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, los formatos 3 RAMIDR (Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio) de las siguientes propuestas.

Nº	Nombre del Trámite y/o Servicio.	Unidad Administrativa	% de cumplimiento	Propuesta de Mejora
1	Registro del Catálogo de Proveedores y/o Prestadores de Servicio.	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales	100%	Proceso de forma presencial a digital
2	Integración de Expedientes y Gestión de Pagos	Subdirección de Proceso Administrativo Interno	100%	Proceso de forma seccionada a concentración digital
3	Encuesta para Evaluar el Desempeño del Personal del Departamento de Intendencia.	Subdirección de Servicios Generales.	100%	Proceso de forma manual a digital

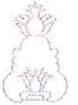
Acto seguido, la Presidenta del Comité Interno instruyó al Secretario Técnico para que de lectura al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, perteneciente a la Dirección General de Administración.

Una vez concluida la lectura del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, la Presidenta del Comité Interno solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024. Acto por el cual, el Secretario Técnico procedió a informarle a la Presidenta del Comité Interno, que los integrantes aprobaron por unanimidad el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 perteneciente a la Dirección General de Administración.

IV.- Estatus de cumplimiento de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico informa para conocimiento, que la propuesta para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, la cual es la **Directriz de Uso de Servicios y Bienes de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, aprobada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Estado de México, en la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 15 de julio de 2024, se ha dado cumplimiento en su totalidad.

V.- Asuntos generales. Continuando con el quinto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité, se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar.

No habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

VI.- Cierre de la Sesión. Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, informa a la Presidenta del Comité, que el orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

Acto seguido en uso de la palabra la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:30 horas del día 23 del mes de octubre del año 2024, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

PRESIDENTA

MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

DR. RAÚL QUINTANAR CASILLAS

SECRETARIO TÉCNICO

ING. EDGAR MILLÁN PALMA

MIEMBRO PROPIETARIO 1

LIC. GUSTAVO NAVA MARTÍNEZ

MIEMBRO PROPIETARIO 2

LIC. ALEJANDRA VALDES BALLESTEROS

MIEMBRO PROPIETARIO 3

C. GUADALUPE AGUILAR BAÑOS

MIEMBRO PROPIETARIO 4

LIC. FATIMA HERNÁNDEZ LIMA